

valiosa influencia y la de mis queridos hermanos» en la resolución del concurso de méritos que le permitiera el traslado a la cátedra de Matemáticas del Instituto General y Técnico de Alicante ⁷⁵.

El 19 de mayo del mismo año, la recomendación venía desde Valencia, concretamente de la logia «Federación Valentina n.º 93», y era a favor del h.º Manuel de Espinosa Ventura, miembro activo de ese taller, quien solicitaba al Dr. Simarro interpusiera su «valiosa influencia y buenas amistades con que contáis» para que se le nombrara profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Valencia ⁷⁶.

Dentro de este capítulo vinculado con la enseñanza, hay que destacar también las gestiones llevadas a cabo desde la logia «Progreso n.º 5», de Blanes, con la ayuda de la logia «Lealtad n.º 6», de Barcelona, a fin de que el Dr. Simarro interesara al Ministro de Instrucción Pública en un proyecto de gran valor para el pueblo y logia de Blanes; a saber: el permiso para la edificación de unas escuelas laicas «tan necesarias para nuestra juventud» ⁷⁷.

Liga de los Derechos del Hombre

Como hemos visto, los primeros documentos masónicos conservados que hablan del Dr. Simarro se remontan a 1912, que es cuando se afilia a la logia «Ibérica n.º 7» de Madrid. Un año después, en la sesión del 9 de enero, se informó a la logia que en Barcelona se trataba de fundar un centro titulado «Los derechos del hombre», para el que había sido propuesto como director del mismo al querido hermano Simarro ⁷⁸. Propuesta que debió de inspirarse en la gran obra realizada por Simarro en la cuestión de Ferrer y Guardia, sobre el que había publicado en 1910 dos gruesos volúmenes con el título de *El proceso de Ferrer y la opinión europea* ⁷⁹.

⁷⁵ Antonio Tuñón de Lara al Venerable Maestro de la Logia *Ibérica* núm. 7 de Madrid. Alicante, 19 febrero 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 108. Y el Secretario de la Logia *Ibérica* núm. 7 al Gran Consejo de la Orden. Madrid, 25 febrero 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 107.

⁷⁶ J. Martínez Tasso, Venerable Maestro de la Logia *Federación Valentina* núm. 93 al Ilmo. y Pod. h.º Dr. Luis Simarro. Valencia, 10 mayo 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 100.

⁷⁷ Venerable Maestro de la Logia *Progreso* núm. 5 al Ilmo. Gran Maestro Simarro. Blanes, 9 diciembre 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 102. Emilio Garriga, de la Logia *Lealtad* núm. 6 al Ilmo. y Pod. H.º Luis Simarro. Barcelona, 2 febrero 1920. *Ibidem*, Sobre 4, fol. 131.

⁷⁸ En esta ocasión se preguntó si convendría se uniese a dicho centro «La Liga Anticlerical» para juntos continuar luchando por la libertad de conciencia. A.H.N. [Salamanca]. Leg. 663, Exp. 24.

⁷⁹ SIMARRO, Luis, *El proceso de Ferrer y la opinión europea*, Madrid, Impr. Arias, 1910, 2 vol. SIMARRO, Luis, *Un martyr de la liberté de conscience. Le procès*

La idea de la creación de la «Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano» cristalizó a fines del año 1913, a raíz de una campaña en defensa de la libertad de conciencia. Su objetivo era convertirse en instrumento de acción permanente que pudiera hacer eficaces los distintos esfuerzos en pro de una labor «tan necesaria en nuestro país». En una de sus primeras circulares se especifica que la Liga «sólo se encamina a la consecución de un objetivo determinado, que interesa igualmente a hombres de diversas religiones y partidos políticos y a individuos y agrupaciones de todo género, pues el fin de ella es precisamente la defensa de los derechos individuales inherentes a la personalidad humana, que por ser considerados anteriores a toda legislación y convención social, se han llamado por antonomasia inalienables e ilegislables y que históricamente se funden en los principios de justicia comunes a todos los pueblos civilizados».

Y se añadía: «La Liga sólo se propone la defensa del derecho, no en modo alguno la conquista del poder, y en esto se distingue precisamente de todo partido político. Es, por tanto, la Liga, una asociación fuera de dichos partidos y colocada entre unos y otros y por encima de todos ellos, y a su obra pueden concurrir todos los que aspiren al fin concreto de afirmar y extender los derechos del hombre, sin renunciar a sus compromisos de escuela, religión o bando político»⁸⁰.

El Comité Nacional estaba encabezado por Luis Simarro, Benito Pérez Galdós⁸¹ y Roberto Castrovido. Entre los demás componentes

Ferrer et l'opinion européenne, Ixelles-Bruxelles, M. J. Andresypen, 1910. Sobre la vinculación de Simarro a la causa de Ferrer y Guardia se conserva una interesante correspondencia. Así, por ejemplo, el 8 de septiembre de 1911, la Logia N.º 415 *Francisco Ferrer*, al oriente de París, y miembro de la Gran Logia de Francia (42, Rue Rochechouart), comunicaba al Dr. Simarro la próxima celebración, el 16 de octubre (Ferrer y Guardia fue fusilado el 13 octubre 1909) de una solemne Tenida para conmemorar la memoria del que la logia llevaba su nombre. Tras pedir información sobre los bienes dejados por Ferrer a disposición de sus establecimientos de educación racional, concluían confesando que se habían atrevido a dirigirse a él porque «se había empleado con la mayor entrega a defender la memoria de Ferrer y a poner de relieve la utilidad de sus obras laicas. Archivo Particular de Simarro [Madrid]. Carpeta 6, Sobre 1, fol. 33. Por su parte la Logia *La Catoniana* núm. 336, de la Federación del Grande Oriente Español, comunicaba el 8 de octubre de 1914 al Ilmo y Pod. Luis Simarro, que el próximo día 13 de octubre iba a celebrar tenida magna «en honor del inolvidable h.º Francisco Ferrer Guardia, por el aniversario de su fusilamiento». *Ibidem*, Sobre 1, fol. 43.

⁸⁰ Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Madrid, agosto 1915. *Ibidem*. **Apéndice núm. 15.**

⁸¹ Sobre Galdós y la Masonería, cfr. FERRER BENIMELI, José A., *La Masonería en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982.

del comité nos encontramos a no pocos masones, como Augusto Barcia, Enrique Barea, Odón de Buen, Eduardo Barriobero, Nicolás Salmerón...

A la Liga española se le dio carácter internacional adoptando la misma denominación y análogo Reglamento a las de Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Portugal, con cuyas Ligas se confederó. Entre las numerosas acciones que la Liga realizó⁸² y en las que el Dr. Simarro cobró un especial protagonismo, cabría citar el llamado «nuevo *affaire Ferrer*» con la condena a muerte por un consejo de guerra de Barcelona del obrero sindicalista Manuel Villalonga en 1919, símbolo de «los atropellos de que eran víctimas los proletarios catalanes y sus hermanos los obreros del campo andaluz»⁸³.

Ese mismo año, la logia «Justicia n.º 9», de Barcelona, también recabó ante el Dr. Simarro «el poder masónico y las influencias políticas» en favor del fundador de esa logia, Ramón Aguiló, y al mismo tiempo miembro de la Asociación de la Defensa de los Derechos del Hombre, quien se encontraba «injustamente encarcelado»⁸⁴.

En 1917 se ocupaba Simarro, a través de la Liga, del problema de los trabajadores españoles emigrados a Francia, y especialmente de las garantías que se debían conceder a los obreros, y, sobre todo, a los campesinos españoles que iban a Francia⁸⁵. El tema de la huelga general de 1917 provocó una especial actividad de la Liga, que organizó una suscripción nacional en favor de las víctimas de la huelga general del mes de agosto⁸⁶.

Un par de años antes, en 1915, fueron objeto de la atención del Dr. Simarro, el obrero anarquista Jesús Vega, perseguido por el jefe

⁸² Para las realizadas en 1914 cfr. la citada Circular de la Liga Española. Nota 80.

⁸³ Cfr. la convocatoria del mitin en favor de la vida de Villalonga. *Ibidem*, fol. 31. **Apéndice núm. 16.** Sobre este tema la Liga Francesa para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano pidió al Dr. Simarro, el 31 de julio de 1919, una amplia información. Liga de Derechos del Hombre, núm. 1: Secretario General Adjunto, Eduard Bernard, al Monsieur Simarro, París, 31 julio 1919. *Ibidem*, Carpeta 4, núm. 1, fol. 60. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, defendió al obrero Manuel Villalonga, el masón Melquíades Alvarez, a quien el Gran Consejo de la Orden le agradeció el interés y voluntad con que había cumplido la delicada y difícil misión que se le había encomendado. Madrid, agosto 1919, A.H.N. [Salamanca], Expediente personal de Melquíades Alvarez, Leg. 161, Exp. 8.

⁸⁴ José M.ª Bosch, Venerable de la Logia *Justicia* núm. 9 al H.º Dr. D. Luis Simarro. Barcelona, 16 abril 1919. Archivo Particular de Simarro [Madrid]. Carpeta 4, sobre 3, fol. 97.

⁸⁵ Por el Secretario General, E. Gray, miembro del Comité Central a Monsieur le docteur Simarro. París, 27 julio 1917. *Ibidem*, Carpeta 4, Sobre 1, fol. 62.

⁸⁶ Sobre esta cuestión hay abundante documentación en el Archivo particular del Dr. Simarro.

de la brigada policial de anarquismo y socialismo, Sr. Martorell⁸⁷, y el soldado sanitario Vicente Madrid, detenido en el Hospital Militar de Valencia porque habiendo asistido a la comunión encontrándose mal de salud, «repitió o escupió, sin mala intención, la hostia que había tomado»⁸⁸.

La acción del Dr. Simarro en pro de la defensa de los Derechos del Hombre no resulta fácil de separar de su calidad de masón y de masón cualificado. Uno de los casos más claros es el relativo a la campaña en favor de Miguel de Unamuno, perseguido en 1920 por supuestos delitos de imprenta.

En este caso la iniciativa de Simarro, como Presidente de la Liga Española, se sirvió de su influencia como Gran Maestro. En calidad de tal envió a todas las logias de su jurisdicción la siguiente circular:

«Venerable Maestro y queridos hermanos:

»El Gran Consejo de la Orden, aun cuando en ella, por razones que comprenderéis, no se dice, ha patrocinado la carta que va a continuación, que hoy publican todos los periódicos liberales de Madrid, y os la enviamos, para que os sirváis dar cuenta de ella a esa Respetable Logia, e interesar de los hermanos que la integran que procuren que la prensa afín a nosotros en esa ciudad, la reproduzca para la debida propaganda, y envíen esos queridos hermanos su adhesión personal a nuestro Gran Maestro, para que todas ellas sirvan de justificación y apoyo a cuanto convenga hacer en defensa de la causa a que se refiere dicha carta.

»Espera el Gran Consejo que esa Respetable Logia, como siempre, atenderá esta solicitud, tanto más cuanto que se trata de una causa tan simpática como la defensa de un atropellado por la razón de exponer leal y noblemente en la prensa su pensamiento.

»Recibid, Venerable Maestro y queridos hermanos, la expresión del afecto que, por nuestro conducto, os envía el Gran Consejo de la Orden»⁸⁹.

Firman la circular el Gran Secretario General, José Lescura, y el Gran Maestro, Luis Simarro.

La carta de referencia, remitida a los directores de los periódicos más o menos afines ideológicamente, decía así:

⁸⁷ Comité Pro-Vega al Dr. Simarro. Barcelona, 14 abril 1915. *Ibidem*, Carpeta 4, Sobre 1, fols. 27 y 28.

⁸⁸ Cuadro Republicano Federal de Madrid al Dr. D. Luis Simarro. Madrid, 28 mayo 1915. *Ibidem*, Carpeta 4, Sobre 1, fol. 30.

⁸⁹ Circular enviada por Luis Simarro, en calidad de Gran Maestro, a todas las logias en favor de Miguel de Unamuno. Madrid, 14 septiembre 1920. *Ibidem*, Sobre 4, fol. 118. **Apéndice núm. 17.**

«Muy señor mío y estimado amigo: Agradecería a usted muchísimo que, si lo juzga oportuno, hiciera público en el periódico de su digna dirección, que:

»Considerando el caso del Sr. Unamuno, que sufre actualmente persecución por la justicia, con motivo de supuestos delitos de imprenta, la Junta Directiva de la Liga Española para la Defensa de los Derechos del hombre y del Ciudadano ha acordado, respondiendo a las apremiantes excitaciones de muchos de sus miembros, acudir al amparo de la libertad de pensar, principio y raíz de todas las libertades públicas, atropellada en la persona del catedrático de la Universidad de Salamanca, y eximio escritor, Sr. Unamuno, que durante veinte años ha influido poderosamente en la dirección espiritual de la cultura de España y de todos los países de lengua española.

»La Liga Española, que cuenta con el apoyo de sus confederadas las Ligas francesa, belga, italiana y portuguesa de la misma denominación, ruega a las personas, sean o no miembros de la Liga, que quieran prestar su adhesión a esta campaña, que lo comuniquen al doctor Simarro (General Oraa, 5, Madrid), que ha recibido el encargo de la Junta para organizar y coordinar los esfuerzos de todos los que se interesen en esta trascendental cuestión.

»Muy agradecido y devoto servidor, que besa su mano, Luis Simarro.

»Madrid, 14 de septiembre de 1920»⁹⁰.

La respuesta fue masiva, y todavía hoy se conservan las miles de adhesiones que con este motivo recibió el Dr. Simarro en su domicilio particular⁹¹.

Por esos mismos días, el 11 de septiembre de 1920, la logia «Fénix n.º 381», de Barcelona, se dirigía a Simarro, en su calidad de Gran Maestre y Presidente del Gran Consejo de la Orden, para solicitar su influjo y ayuda en favor de dos masones, llamados Américo Lugo y Fabio Fiallo, que, en la República de Santo Domingo, y por razones políticas y patrióticas, habían sido condenados a muerte por las autoridades norteamericanas de ocupación en aquel país. De la personalidad de cada uno de los condenados decían lo siguiente:

«Don Américo Lugo ha sido delegado de su país en la Conferencia Pan-Americana, celebrada hace algunos años en Río Janeiro, en la cual fue autor de la proposición que invitaba a los EE. UU. a declarar formalmente que la aplicación de la doctrina de Monroe, no afectaba en lo más mínimo la libertad e independencia de la repúblicas hispano-americanas, habiendo también desempeñado varias carteras ministeriales en su país.

⁹⁰ *Ibidem.*

⁹¹ *Ibidem*: Carpeta Unamuno.

»Don Fabio Fiallo es un poeta eminente y diplomático, que ha representado a su país, entre otros sitios, en La Habana, Bruselas y Hamburgo.»

Como se ve —añadían desde Barcelona— «se trata de personas distinguidas, de relevantes cualidades, que en su país han sido firmes puntales de nuestra Orden, cuyo único delito ha sido sostener su ideal político y social. Y concluían diciendo que la logia «preocupada por estos dos casos había acordado, por unanimidad, dirigirse a ese alto cuerpo [el Gran Consejo de la Orden], para que con la premura que requiere el asunto, se dirija a los altos poderes masónicos y profanos de los EE. UU. para hacer una activa campaña en pro de estos hermanos, a fin de que no se cumpla tan terrible sentencia»⁹².

Todavía tenemos datos de que el profano Manuel Menéndez Valdés, recomendado por la logia «Jovellanos», fue indultado de la pena de muerte en París por las gestiones del Dr. Simarro con el Gran Oriente de Francia y la Liga de los Derechos del Hombre. En vista de lo cual se le pidió a Simarro que hiciera nuevas gestiones a fin de obtener el indulto total, al igual que se le había concedido, el 8 de mayo, a otro español que también estaba condenado por delito de guerra⁹³.

Primera Guerra Mundial

Intimamente vinculada con la Liga de Derechos del Hombre y con la Masonería estuvo la campaña de paz a raíz de la Primera Guerra Mundial; campaña en la que, una vez más, el Dr. Simarro estuvo profundamente comprometido, a juzgar por la documentación que, sobre esta cuestión, se conserva en su archivo particular. Esta campaña culminó en un manifiesto titulado *La Guerra Europea. Palabras de alumnos españoles*⁹⁴, que, en septiembre de 1915, contaba ya con el apoyo de más de setecientos firmantes de profesiones liberales «consagrados a las puras actividades del espíritu».

La difusión del manifiesto pretendía interesar «en los elevados ideales por que se batalla, no sólo entre unas y otras naciones beligerantes sino también dentro de cada pueblo neutral», y en especial en la opinión española, en un momento cuya influencia podía repercutir «en los futuros destinos de nuestra patria»⁹⁵. El manifiesto en cuestión decía así:

⁹² La Logia *Fénix* núm. 381 al Gran Maestre y Consejo de la Orden. Barcelona, 11 septiembre 1920. *Ibidem*, Sobre 4, fol. 120.

⁹³ Escura a Simarro. Nota manuscrita, sin fecha. *Ibidem*, Carpeta 6, Sobre 1, fol. 48.

⁹⁴ De este manifiesto impreso se conservan todavía ejemplares en el Archivo particular del Dr. Simarro.

⁹⁵ *Ibidem*.

«Levantamos la voz para pronunciar nuestra palabra, con modestia y sobriedad, como españoles y como hombres. No sería bien que, en esta coyuntura máxima de la historia del mundo, la historia de España se desarticulase del curso de los tiempos, quedando de lado, a modo de roca estéril, insensible a las inquietudes del porvenir y a los dictados de la razón y de la ética. No sería bien que en estos momentos de gravedad profunda, de intensa religiosidad, cuando la especie humana sufre sin cuento engendrando una más apretada y fraterna solidaridad, España, por el apocamiento de los políticos responsables, apareciera como una nación sin eco en las entrañas del mundo. ¡Y aún fuera peor que sus ecos propagasen la acrimonia de voces encendidas por pasiones ciegas y los denueros de plumas y gacetas mercenarias!»*.

»Nosotros, sin más representación que nuestras vidas calladas, consagradas a las puras actividades del espíritu, sentimos que, para servir a la Patria y ser ciudadano honrado y de provecho, es fuerza ser hombre honrado y de provecho para todos los pueblos. Y así, estamos ciertos de cumplir un deber de españoles y de hombres declarando que participamos, con plenitud de corazón y de juicio, en el conflicto que trastorna al mundo. Nos hacemos solidarios de la causa de los aliados, en cuanto representa los ideales de la justicia, coincidiendo con los más hondos e ineludibles intereses políticos de la nación. Nuestra conciencia reprueba donde quiera todos aquellos hechos que menoscaban la dignidad humana y los respetos que los hombres se deben, aun en el más enconado trance de la lucha.

»Nosotros, sin más representación que nuestras vidas calladas, consagradas a las puras actividades del espíritu, sentimos que, para servir a la Patria y ser ciudadano honrado y de provecho, es fuerza ser hombre honrado y de provecho para todos los pueblos. Y así, estamos ciertos de cumplir un deber de españoles y de hombres declarando que participamos, con plenitud de corazón y de juicio, en el conflicto que trastorna al mundo. Nos hacemos solidarios de la causa de los aliados, en cuanto representa los ideales de la justicia, coincidiendo con los más hondos e ineludibles intereses políticos de la nación. Nuestra conciencia reprueba donde quiera todos aquellos hechos que menoscaban la dignidad humana y los respetos que los hombres se deben, aun en el más enconado trance de la lucha.

* En 1915, Romanones, que había sustituido a Dato, era Presidente del Gobierno, y la sociedad española se escindió en favor o en contra de los contendientes enfrentando en duras polémicas a germanófilos y aliadófilos. En líneas generales la corriente de opinión democrática y socialista sintonizaba con el bloque aliado, y la extrema derecha —tipo Vázquez de Mella— no ocultaba sus simpatías hacia los imperios centrales.

»Deseamos con fervoroso anhelo que la paz futura sirva a las naciones todas de honrada y provechosa enseñanza, y esperamos que el triunfo de la causa que reputamos justa afirmará los valores esenciales con que cada pueblo, grande o pequeño, débil o fuerte, ha dado vida a la cultura humana, destruirá los fermentos de egoísmo, de dominación y de impúdica violencia, generadores de la catástrofe, y afirmará el cimiento de una nueva hermandad internacional, donde la fuerza cumpla su fin: el de garantizar la razón y la justicia»⁹⁷.

Esta solidaridad por la causa de los aliados estaba respaldada por demócratas y socialistas, y por supuesto por los masones. Basta fijarnos en algunos de los firmantes del manifiesto, entre los que encontramos a

Albornoz, Alvaro de, abogado, escritor, ex diputado a Cortes.
Alcalá Galiano, Alvaro, escritor. Madrid.

Alvarez, Melquíades, catedrático Universidad Oviedo, abogado, diputado a Cortes.

Aranda, Francisco, catedrático. Universidad de Zaragoza.

Azaña, Manuel, publicista, abogado, secretario del Ateneo de Madrid.

Azcárate, Gumersindo de, catedrático de la Universidad de Madrid, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, presidente del Instituto de Reformas Sociales.

«Azorín», Martínez Ruiz, José, novelista, periodista, diputado a Cortes.

Barcia Trelles, Augusto, abogado, escritor. Madrid.

Barea, Enrique, periodista. Madrid.

Barriobero, Eduardo, abogado, escritor, diputado a Cortes.

Becerra, Pablo, director del diario de Madrid *El Globo*, profesor mercantil.

Buen, Odón de, catedrático Universidad de Madrid, ex senador.

Carande, Manuel, doctor de Filosofía, publicista, economista. Madrid.

Castrovido, Roberto, director del diario de Madrid *El País*, diputado a Cortes.

Cossío, Manuel B., catedrático Universidad de Madrid, publicista.

Covián, Manuel, médico de la Beneficencia Municipal. Oviedo.

Dalí, Salvador, notario. Barcelona.

Dicenta, Joaquín, escritor, dramaturgo. Madrid.

⁹⁷ Las adhesiones había que remitirlas a D. Ramón Martínez Sol, que era también el Secretario de la Liga de Derechos del Hombre.

- Domingo, Marcelino, director del diario de Barcelona *La Publicidad*, diputado a Cortes, publicista.
- Falla, Manuel, compositor de música. Madrid.
- Gallego, Víctor, secretario del G.O.E. Madrid.
- García Sanchís, Federico, escritor. Madrid.
- Gascón y Marín, José, catedrático Universidad de Zaragoza.
- Giner de los Ríos, Hermenegildo, catedrático Instituto Barcelona, diputado a Cortes.
- Gómez de la Serna, Ramón, escritor. Madrid.
- Granados, Enrique, compositor de música. Barcelona.
- Infante Pérez, Blas, abogado. Sevilla.
- Karr, Carmen, escritora, directora de *Feminal*. Barcelona.
- Lozano «Demófilo», Fernando, publicista, ex profesor auxiliar de la Universidad de Madrid.
- Machado, Antonio, escritor, catedrático. Instituto de Baeza.
- Machado, Manuel archivero-bibliotecario y arqueólogo, escritor. Madrid.
- Madariaga, Salvador, ingeniero de minas, publicista. Madrid.
- Madinaveitia, José, doctor en Medicina. Bilbao.
- Madinaveitia, Juan, profesor agregado de la Facultad de Medicina. Madrid.
- Maeztu, Ramiro de, escritor.
- Marañón, Gregorio, profesor auxiliar. Universidad de Madrid.
- Martínez Sol, Ramón, periodista, secretario de la Liga Anticlerical Española. Madrid.
- Massó y Torrents, J., de l'Institut d'Etudis Catalans y de la Biblioteca de Cataluña. Barcelona.
- Menéndez Pallarés, Emilio, doctor en Filosofía y Letras, abogado del Colegio de Madrid, ex diputado a Cortes.
- Menéndez Pidal, Ramón, catedrático. Universidad de Madrid. De la Academia de la Lengua.
- Miró, Joan, publicista. Barcelona.
- Morato, Juan José, escritor, tipógrafo. Madrid.
- Morayta, Miguel, catedrático. Universidad de Madrid.
- Moreira Espinosa, José, doctor en Medicina. Madrid.
- Morente, Manuel, catedrático. Universidad de Madrid.
- Nakens, José, escritor, director de *El Motín*. Madrid.
- Nicolau D'Olwer, Ll., doctor del Claustro de F y L., escritor. Barcelona.
- Núñez de Arenas, Manuel, doctor en Filosofía y Letras, periodista, presidente de la Escuela Nueva. Madrid.
- Ortega y Gasset, José, catedrático, Universidad de Madrid, publicista, director de la revista de Madrid *España*.

- Palacio Valdés, Armando, novelista. Madrid.
Pérez de Ayala, Ramón, novelista. Madrid.
Pérez Galdós, Benito, novelista, autor dramático, publicista, ex diputado a Cortes, de la Real Academia de la Lengua.
Pey-Ordeix, Segismundo, doctor en Teología, publicista. Madrid.
Pi Suñer, Augusto, del Institut d'Etudis Catalans, catedrático excedente de la Facultad de Medicina. Barcelona.
Picón, Jacinto Octavio, novelista, crítico de Arte, de la Real Academia de la Lengua Española. Madrid.
Ríos, Fernando de los, Catedrático, Universidad de Granada.
Rivas Cherif, Cipriano de, escritor, abogado. Madrid.
Roso de Luna, Mario, abogado, licenciado en Ciencias, astrónomo. Madrid.
Rosón, Eduardo, Periodista. Madrid.
Rusiñol, Santiago, pintor, novelista, dramaturgo. Barcelona.
Salmerón y García, Exoristo «Tito», pintor y caricaturista. Madrid.
Salmerón y García, José, ingeniero de Caminos. Madrid.
Salmerón y García, Pablo, abogado, doctor en Filosofía y Letras. Madrid.
Sánchez Pizjuán, Francisco, catedrático. Universidad de Sevilla.
Simarro, Luis, catedrático. Universidad de Madrid.
Tuñón de Lara, Antonio, catedrático del Instituto. Almería.
Turina, J., compositor de música. Madrid.
Unamuno, Miguel de, catedrático Universidad de Salamanca, novelista, dramaturgo.
Ureña, Rafael de, catedrático de la Universidad de Madrid, de la Academia de la Historia.
Valenti y Camp, S., escritor. Barcelona.
Valle-Inclán, Ramón del, novelista, dramaturgo. Madrid.
Vázquez, José A., publicista, presidente de la Sección de Prensa del Ateneo. Sevilla.
Vives, Amadeo, compositor de música. Madrid.
Zabala y Lera, Pío, catedrático. Universidad de Madrid.
Zuloaga, Ignacio, pintor.
Zulueta, Luis de, profesor de la Escuela Superior del Magisterio, publicista, ex diputado a Cortes. Madrid.

La relación podría extenderse, pero creo que es significativa del poder de convocatoria del Dr. Simarro.

El mismo año 1915 la masonería española empezó una suscripción en favor de los heridos de la guerra y alivio de los enfermos y necesitados tanto de Francia como de Bélgica. De ella daban puntual cuenta en el «Boletín Oficial».

Uno de los últimos actos del Dr. Simarro, en su calidad de Soberano Gran Comendador, fue el mensaje que, al comenzar el año 1917, dirigió a todos los masones de la Federación del Grande Oriente Español. En dicho mensaje hacía «fervientes votos porque en el año actual renazca potente y esplendorosa la aurora de la paz y terminen para siempre los horrores de la guerra que tantas víctimas ocasiona y tan destructores efectos viene produciendo en el suelo de Europa». Concluía con estas palabras: ¡Paz, paz entre los hombres, y formemos en el porvenir una inmensa familia de hermanos!»

Un año más tarde el Dr. Simarro, en su calidad de Gran Maestro de la Masonería española, dirigía un extenso y apocalíptico mensaje a la Gran Asamblea del Grande Oriente Español, dedicado precisamente al tema de la Primera Guerra Mundial y de la paz universal; mensaje que fue publicado en el Boletín Oficial del Grande Oriente Español, en el número 316, correspondiente al 31 de agosto de 1918.

La Sociedad de Naciones

Otro de los temas que ocupó la atención del Dr. Simarro fue el derivado de la Primera Guerra Mundial, a saber: la búsqueda de una sociedad internacional que, en adelante, garantizara la paz entre las naciones. En esta línea del 28 al 30 de junio de 1917, y organizado por el Grande Oriente de Francia y la Gran Logia de Francia —las dos obediencias masónicas más importantes de aquel país entonces— tuvo lugar un Congreso de los masones de las naciones aliadas y neutrales⁹⁸, al que, lógicamente, fue invitado el Dr. Simarro, quien participó activamente al lado de Salmerón.

Poco después, a finales de agosto de 1917, era la Liga Francesa para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la que invitaba al Dr. Simarro a formar parte de la Comisión que debía preparar y elaborar los textos para el próximo Congreso (a celebrar el 1.º de noviembre) que iba a debatir la cuestión de la organización de la Sociedad de Naciones.

Se trataba de elaborar un nuevo estatuto del mundo civilizado, ante la experiencia de la Primera Guerra Mundial. En este sentido los aliados pensaban en una Sociedad de Naciones, con sus instituciones democráticas, con sus órganos judiciales y legislativos, con un conjunto de sanciones contra las que no se pudiera levantar ninguna fuerza. Y la proyectaban como la más eficaz de las garantías que

⁹⁸ Cfr. el Programa en el Archivo Particular de Simarro [Madrid], Carpeta 6, Sobre 1, fol. 50.